UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COMANDO AEREO DE COMBATE N°4 – ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR 734498511482

FECHA INFORME: Día: 04 Mes: Marzo Año: 2026

CONTRATO N°. 013-00-MDN-CGFMDIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114-2025

CONTRATISTA: JUNICAL MEDICAL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO:
Valor Inicial :$60´000.000
+
Valor Adicion: $25´000.000
=
Valor Total: $85´000.000

FORMA DE PAGO:

Se efectuará mediante pagos parciales de la siguiente forma:

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
31 de julio del 2025	De acuerdo a facturación y los trámites administrativos a que haya lugar, con el respectivo aval de auditoria de cuentas médicas.	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de todos los documentos para pago.
31 de agosto del 2025		
30 de septiembre del 2025		
31 de octubre del 2025		
30 de noviembre del 2025		Se pagará con cargo al PAC diciembre 2025 y/o Cuentas por pagar 2025 pagadas en el primer trimestre del 2026.
15 de diciembre del 2025		
31 de diciembre del 2025		Se pagará en Cuentas por pagar 2025 pagadas en el primer trimestre del 2026.

Lo anterior de acuerdo a los servicios recibidos a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar, radicando los documentos soportes como facturas de las atenciones, Conceptos de Auditorías, pago seguridad social, (ARL, salud y pensión, mes vencido), formato de imputación de bienes y servicios y el recibo a satisfacción, en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.
Notas:
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 24. Mes 06. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4

CONTRATO MODIFICATORIO No.: 01

FECHA DE FIRMA: 02-10-2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Presupuestales, adición de $25´000.000 M/Cte

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 8 de julio del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

CONTRATO MODIFICATORIO No.: 02

FECHA DE FIRMA: 31-12-2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Constitución de la reserva inducida para el 2026, ampliación de plazo de ejecución.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 8 de julio del 2025 hasta el 15 de febrero del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

Porcentaje Avance en tiempo: 100%.

Porcentaje de Ejecución (con relación a los servicios recibidos): 100%.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: 80.58%

Porcentaje de pagos realizados: 80.58%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 19.41%.

FECHA DE PAGO	N° ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO
22-09-2025	344614125	$15'204.678
22-09-2025	344612525	$3'116.164
22-10-2025	398882825	$16'812.532
10-12-2025	472235125	$621.350
18-12-2025	514410725	$16.090.895
26-12-2025	544382825	$5´351.200
07-01-2026	1060926	$11´304.340
VALOR TOTAL PAGADO		$68´501.159

Nota: Pendiente octavo pago por $16.498.841 que serán tramitados en marzo.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JUAN PABLO DUSSAN VANEGAS	URGENCIOLOGO	11222676

CARLOS IVAN NUÑEZ DIAZ	URGENCIOLOGO	731332/2005
ARIS ALEXANDER VARGAS DIAZ	URGENCIOLOGO	11220072
ALEXANDER AUGUSTO VARGAS LOZANO	URGENCIOLOGO	93392171
CARLOS ARTEMO GARCIA DIAZ	PEDIATRA	79495794
HAIDER HOMEZ RAMIREZ	CARDIOLOGO PEDIATRA	79558434
EDGAR ALCIBIADES VARGAS VEJARANO	PEDIATRA	79579075
JORGE ENRIQUE PINTO RUBIO	PEDIATRA	75090276
EDGAR FERNANDO AMAYA MARTINEZ	MEDICINA INTERNA	254037/2010
REGULO ARGOTA DEL VALLE	MEDICINA INTERNA	44578/2007
JHON JADER DIAZ APONTE	MEDICINA INTERNA	73695/2005
YADIRA IRENE DONATA VALENCIA RENTERIA	MEDICINA INTERNA	271407/2003
YESICA MELISA ARBELAEZ AYALA	ORTOPEDIA	1005713051
NICOLAS ENRIQUE BARRETO FORERO	ORTOPEDIA	1030541280
JULIAN ISIDRO CARREÑO ARDILA	ORTOPEDIA	1018411942
MAURICIO LELARGE GOMEZ	ORTOPEDIA	19489936
JUAN SEBASTIAN LIEVANO YATE	GINECOLOGO	1020816121
FELIPE LOPEZ MARIN	GINECOLOGO	1053798934
EDNA PATRICIA OTALORA MORENO	GINECOLOGA	97574/1997
FRANCISCO ANTONIO ALBORNOZ ALVIAREZ	CIRUGIA GENERAL	1126711552
RICARDO ARCE CARTAGENA	CIRUGIA GENERAL	93115733
PAOLA ANDREA ARCE PEÑA	CIRUGIA GENERAL	1105684662
MIGUEL ANGEL CARVAJAL FUENTES	CIRUGIA GENERAL	73266/2008

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

No aplica.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

- Se entregaron los reportes de consumo debidamente.
- Se indicó el consumo total del contrato al 100%.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

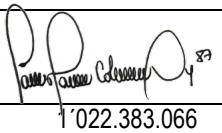
DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- Cruce de cuentas y levantar acta de conciliación entre partes.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: ___X_____ NO: _____

No se materializó ningún riesgo durante el mes ejecutado.

NOMBRE SUPERVISOR:	CT COLMENARES DUQUE LAURA MARCELA
FIRMA:	
C.C. No.	1´022.383.066
DEPENDENCIA:	Establecimiento de Sanidad Militar 5114

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	No aplica	No aplica	No aplica
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	No aplica	No aplica	No hubo incumplimiento durante el mes ejecutado.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	No aplica	No aplica	No se ha ejecutado en su totalidad el contrato.